



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
30 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Segundo período de sesiones
Ginebra, 26 a 30 de abril de 2010

Proyecto de informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones

Índice

	<i>Página</i>
Resumen del Presidente	2
A. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación	2
B. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo	3

Resumen del Presidente

A. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (Tema 3 a) i) del programa)

1. La Comisión tomó nota del Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en su segundo período de sesiones. La finalidad de esta Reunión multianual de expertos, celebrada del 20 al 22 de enero de 2010, era identificar los elementos fundamentales de los marcos de política para el fomento de la iniciativa empresarial y la innovación, y maneras eficaces de supervisar y evaluar los resultados de las actividades de fomento de la iniciativa empresarial y de CTI en los países en desarrollo. El Sr. Anas Alami Hamedane, Vicepresidente Relator de la Reunión de Expertos, presentó el informe de la Reunión.

2. El Vicepresidente destacó la importancia de la iniciativa empresarial y de la innovación como elementos fundamentales para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, así como para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Destacó asimismo la importancia del marco de política de la UNCTAD para el fomento de la iniciativa empresarial y su inventario de buenas prácticas conexas, que se basaba en seis componentes principales, a saber: a) el entorno general propicio para la iniciativa empresarial; b) la sensibilización sobre la importancia de las políticas de fomento de la iniciativa empresarial y de la creación de redes a tal efecto; c) la educación y el desarrollo de aptitudes para la iniciativa empresarial; d) el acceso a la financiación; e) la modernización de la tecnología y la innovación; y f) el marco normativo.

3. El Vicepresidente puso de relieve que la ciencia, la tecnología y la innovación eran motores importantes de las economías basadas en los conocimientos y del desarrollo económico sostenible, y destacó la importancia de desarrollar políticas de CTI coherentes, basadas en datos empíricos y adaptadas a las realidades, los retos y las oportunidades de los países en desarrollo. A este respecto, los expertos habían afirmado que la limitada capacidad para analizar los datos de CTI y la escasez de indicadores de CTI internacionalmente comparables complicaba la formulación de políticas basadas en datos empíricos; por ello los expertos habían subrayado la necesidad de promover el desarrollo de los indicadores de CTI pertinentes para la formulación, la aplicación y la evaluación de las políticas correspondientes que estuvieran adaptadas al contexto específico de los países en desarrollo.

4. El Vicepresidente señaló que los expertos habían extraído una serie de conclusiones prácticas de la Reunión multianual, entre ellas, la necesidad de seguir desarrollando el inventario de buenas prácticas de la UNCTAD sobre las políticas de fomento de la iniciativa empresarial a fin de dotarse de un marco de políticas coherentes para el fomento de la iniciativa empresarial y como plataforma para el intercambio de conocimientos entre los expertos. Los expertos también habían pedido a la UNCTAD que siguiera elaborando un conjunto de indicadores básicos para evaluar la eficacia de las políticas de fomento de la iniciativa empresarial, teniendo en cuenta las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas de otras instituciones y partes interesadas pertinentes. Este conjunto de indicadores, junto con el marco de políticas, constituiría una herramienta para la formulación de políticas sobre el fomento de la iniciativa empresarial en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.

5. El Vicepresidente también informó de que los expertos habían pedido a la UNCTAD que siguiera desarrollando sus actividades de investigación y análisis de políticas en relación con las cuestiones de CTI y que sirviera de foro para el diálogo sobre las políticas de este ámbito. Los expertos habían alentado a la UNCTAD a que siguiera realizando exámenes de las políticas nacionales de CTI en los países en desarrollo, y a que siguiera cooperando con otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales y con otras partes interesadas en la elaboración de los indicadores de CTI pertinentes a fin de proporcionar una base para la formulación de recomendaciones de políticas eficaces. Por último, los expertos habían alentado a la UNCTAD a que cooperara con otras organizaciones y partes interesadas para ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA, a recopilar y analizar los datos en materia de CTI y para ayudar también a los responsables de la formulación de políticas en la elaboración de políticas de CTI orientadas al desarrollo.

B. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo (Tema 3 a) iii) del programa)

1. En la segunda Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo, cuyo tema había sido "La inversión extranjera directa, la inversión interna y el desarrollo: aumento de las capacidades productivas", se habían examinado los elementos esenciales de las sinergias que existían entre la inversión interna y la inversión extranjera directa desde el punto de vista del desarrollo en los ámbitos de la interacción macroeconómica, y en dos casos concretos: la agricultura y el cambio climático.

2. Se informó de que los efectos positivos de la inversión extranjera directa (IED) dependían de una serie de condiciones, y que no siempre las entradas de capital extranjero tenían consecuencias positivas para el desarrollo. Sin embargo, dado que el nivel de inversión interna era bajo, especialmente en los países menos adelantados, la IED podía incrementar la masa de capital e introducir nuevas tecnologías, lo que podría favorecer los objetivos de desarrollo estratégicos y a largo plazo de los países. La IED podía sustituir, complementar o incluso fortalecer la formación de capital de las empresas de propiedad nacional.

3. Sin embargo, algunos expertos habían sostenido que los diferentes efectos de la IED en la inversión interna de los distintos países y regiones indicaban la conveniencia de coordinar las estrategias de desarrollo y las políticas de inversión nacionales para potenciar al máximo las sinergias entre la IED y la inversión interna. Se estaba reconsiderando cómo se percibían las funciones de la IED y de la inversión local y su relación en el marco del proceso de desarrollo, a la luz de la crisis financiera. Era necesario promover un entorno propicio para atraer las inversiones para el desarrollo y favorecer la transferencia de tecnología.

4. Existía una necesidad firme y perentoria de invertir más en la agricultura de los países en desarrollo. A ello podían contribuir tanto la inversión nacional como la extranjera. Los expertos habían estudiado las posibilidades de crear y aumentar las sinergias entre ambas y habían analizado opciones de políticas y ejemplos al respecto. Los expertos habían analizado los efectos positivos y los problemas que conllevaba la IED en la agricultura. Algunos motivos de preocupación expuestos en relación con las inversiones en la agricultura eran la disminución del acceso de los agricultores nacionales al agua y la tierra, los efectos desestabilizadores para la sociedad y la posible pérdida de empleos en el sector agrícola derivada de los aumentos de la eficiencia. Se subrayaron los problemas relacionados con la propiedad y el acceso a las tierras y el "acaparamiento de tierras", y también se analizaron algunas posibles soluciones para abordar esos problemas.

5. Los expertos habían reconocido que las ETN tenían capacidad para participar en la producción agrícola, no sólo a través de la IED sino también mediante modalidades de inversión no accionarial, como los acuerdos de agricultura por contrato. Además, habían examinado medidas concretas para promover los acuerdos de agricultura por contrato y hacer que beneficiaran a los agricultores locales.

6. Se informó de que varios expertos habían señalado las razones de que se destinara poca IED a la agricultura, lo que en parte se debía a las subvenciones y las restricciones de propiedad de la tierra, incluido el acceso a ella. Se había destacado la importancia de las ETN para el desarrollo de la agricultura y se había sugerido la necesidad de introducir principios para una inversión internacional responsable en la agricultura.

7. En cuanto al cambio climático, los expertos habían indicado que la colaboración estrecha entre los inversores nacionales y extranjeros sería fundamental, ya que a lo largo de los próximos decenios se necesitarían inversiones colosales en la mitigación y la adaptación al cambio climático. Además, el problema fundamental sería cómo motivar a los inversores privados extranjeros y nacionales para que desarrollaran o difundieran las tecnologías y la especialización necesarias. Los expertos habían observado que las inversiones inducidas por el cambio climático, tanto nacionales como extranjeras, eran relativamente nuevas, y que los países aún estaban elaborando los marcos normativos específicos correspondientes. Se habían examinado también los problemas relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio. Además de los mecanismos internacionales, los países en desarrollo podían empezar a crear mercados de tecnologías con bajas emisiones de carbono, como de hecho ya lo estaban haciendo algunos. La IED relacionada con las tecnologías con bajas emisiones de carbono podía contribuir a la mitigación y la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, así como a la superación de los desafíos que planteaba el cambio climático.
